



CIRCULAR 6/2022

FIN PROTOCOLO COVID-19 COMPETICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

En el año 2020 a consecuencia de la pandemia de la COVID-19 se adoptó un protocolo de refuerzo elaborado por el CSD para el desarrollo de competiciones oficiales a nivel nacional donde se recogían normas de obligado cumplimiento con el fin de reducir el riesgo de contagio.

Paulatinamente se han ido flexibilizando las medidas recogidas en dicho documento y ante la situación de mejora socio-sanitaria que ha llevado a alzar o dejar de aplicar en los distintos ámbitos las medidas frente al COVID fijadas en su momento, la Junta Directiva de esta Real Federación Española de Gimnasia ha llegado al acuerdo de poner fin a la aplicación del Protocolo COVID-19 en todo tipo de eventos, nacionales e internacionales, si bien se faculta a los órganos responsables de esta Federación para, si fuese preciso, determinar nuevamente su aplicación parcial o total en base a la evolución de la pandemia de la COVID-19 en nuestro país.

Para competiciones nacionales la normativa aplicable se ajustará a las recomendaciones sanitarias de las Comunidades Autónomas donde se desarrolle la competición.

Para competiciones internacionales se ajustarán los protocolos en cuanto a viajes, estancia y competición a las indicaciones en materia de COVID del país donde se lleve a cabo el evento.

Real Federación Española de Gimnasia.